



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-125-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio No ESPE-IASAI-2017-1454-D, de 23 de mayo de 2017, el Director de la Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas, solicita al Vicerrector de Docencia, la designación de un Coordinador de Área de Conocimiento, con Orden de Rectorado, para el Departamento de Ciencias Exactas de la citada Extensión, señalando a tal efecto, al Magister Nelson Fernando Vinuesa Escobar, Áreas de Conocimiento a Coordinar: Análisis Matemático, Estadística, Física y Química;

Que, mediante memorando No. ESPE-VDC-2017-0902-M, de 30 de mayo de 2017, el Vicerrector de Docencia, en atención a oficio No. ESPE-IASAI-2017-1454-D, remitido por el Director de la Extensión Santo Domingo, solicita al Rector Subrogante, se disponga a quien corresponda, se emita la respectiva Orden de Rectorado, a fin de designar al Magister Nelson Fernando Vinuesa Escobar, como Coordinador de Área de Conocimiento del Departamento de Ciencias Exactas de dicha Extensión;

Que, mediante informe de fecha 12 de junio de 2017, anexo al oficio ESPE-IASAI-2017-1641-D, de fecha 13 de junio de 2017, el Director del Departamento de Ciencias Exactas Extensión Santo Domingo, hace conocer la necesidad de designar el Coordinador de Área de Conocimiento, con Orden de Rectorado, para dar cumplimiento estricto al Instructivo No.003-2016-UDE-SEGSIL y al documento No.2016-145-ESPE-c-6, recomendando a tal efecto, el nombre del Master Nelson Fernando Vinuesa Escobar;

Que, de conformidad con el Art. 53, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, son atribuciones y responsabilidades de los Directores de Departamentos, literal l: "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, coordinador de área de conocimiento, coordinador de investigación, coordinador de vinculación con la sociedad, jefes de laboratorios, jefes de unidades internas, directores de centros internos, designación que se realizará mediante órdenes de rectorado.";

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";y,

En ejercicio de sus atribuciones,

CÓDIGO: SGC.D.1.272
VERSIÓN: 1.0
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 09/02/2017

RESUELVE:

- Art.1 Designar a partir de la presente fecha, al Magister Nelson Fernando Vinuesa Escobar, Coordinador de Área de Conocimiento de Análisis Matemático, Estadística, Física y Química, del Departamento de Ciencias Exactas-Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Art.2 En concordancia con el artículo precedente, derogar todas las órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art.3 Esta orden de rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento dentro de sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director del Departamento de Ciencias Exactas- Extensión Santo Domingo, Coordinador designado y Director de Talento Humano.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 14 de junio de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pazmiño Drellana
CRNL. C.S.M.



ERPO/JEBC/MVSM